Santiago de Cali, abril 20 de 2019

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el Profesional jurídico del Equipo de estructuración de procesos contractuales, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01- Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios persona natural, el Municipio Santiago de Cali - Secretaria de Salud Pública Municipal, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia ELDIN PINTO SOLANO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 72.226.701, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Brindar servicios de apoyo a la Secretaría de Salud Pública Municipal - Grupo de Salud Mental y Convivencia Social consistente en apoyar el fortalecimiento de la línea operativa de gestión comunitaria desde el agenciamiento del acceso a recursos y servicios de salud mental en desarrollo del proyecto denominado: DESARROLLO DEL MODELO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 01046532.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Que el futuro contratista tiene la capacidad para suscribir el presente contrato, y adicionalmente no presenta ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.
FORMACIÓN	✓	MÉDICO CIRUJANO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, MAGISTER EN EPIDEMIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
EXPERIENCIA	✓	El contratista cuenta con la experiencia requerida para desarrollar el objeto del contrato, conforme a los certificados de experiencia aportadas

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015 y Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Salud Pública Municipal

Proyectó: Rocio Fernández Cifuentes – Contratista
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor- Asesora- Grupo de Gestión Contractual/Vicente Moldón- Asesor de despacho
Revisó líder de contratación Janeth Marcela Ramírez Torres - jefe de unidad de apoyo a la gestión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.